



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

EXPTE-UNC:0033742/2018

CÓRDOBA, 27 AGO 2018

VISTO:

El presente Expediente por el cual la Mgter. Priscila Ariadna BIBER, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, interino en PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I y PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA y en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, en EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir a las XIII Jornadas Nacionales – VIII Congreso Internacional de Enseñanza de la Biología;

Que cuenta con el Visto Bueno de las Profesoras Titulares de las Cátedras y del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:


Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Mgter. Priscila Ariadna BIBER (Leg. 47049) en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, interino en PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I y PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA y en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, en EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, desde el día 1º de Agosto de 2018 y hasta el 03 de Agosto de 2018, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

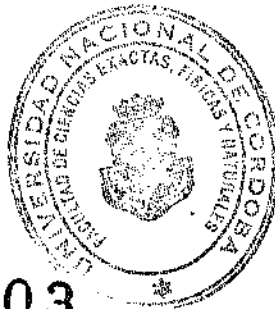


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0033742/2018

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fin de notificar a la interesada y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº: 1503

